

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

INFORME PQRS FEBRERO DE 2026

BOGOTÁ, D.C.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

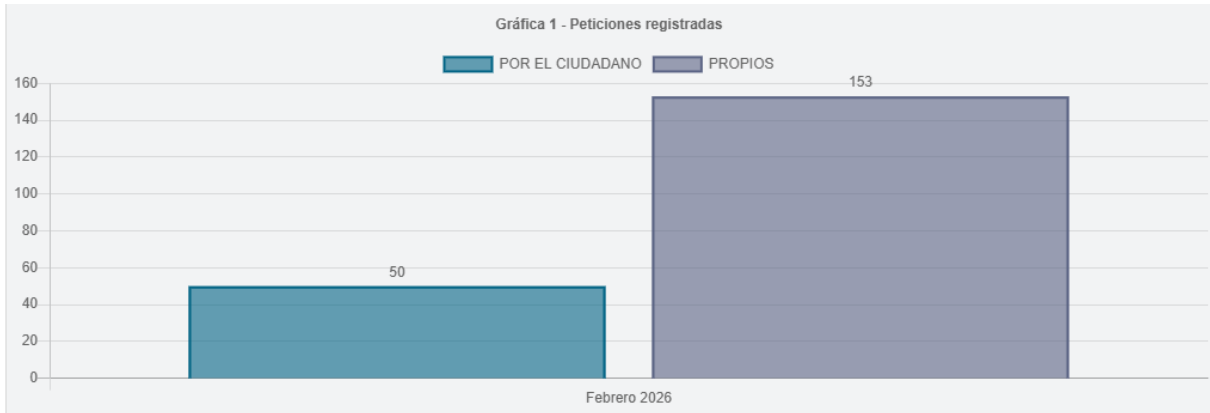


CO21/962806



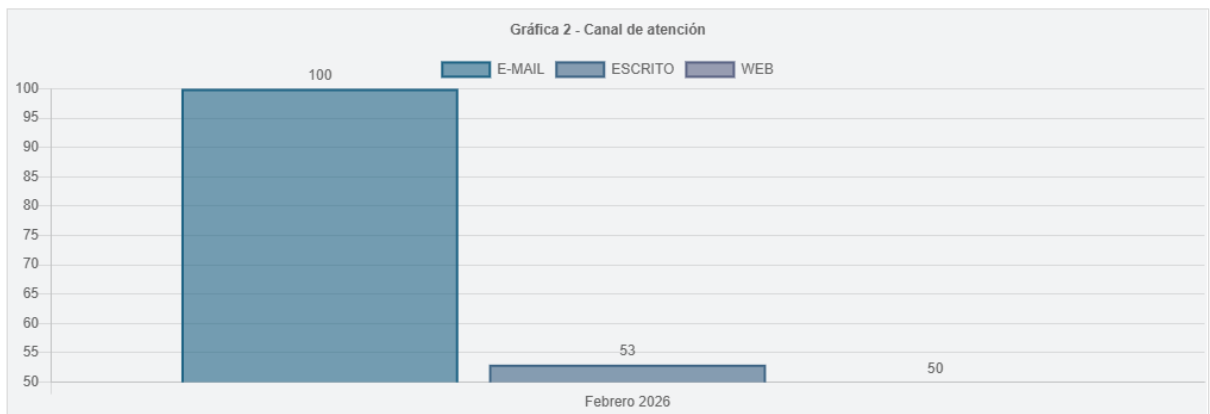
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

1. PETICIONES REGISTRADAS



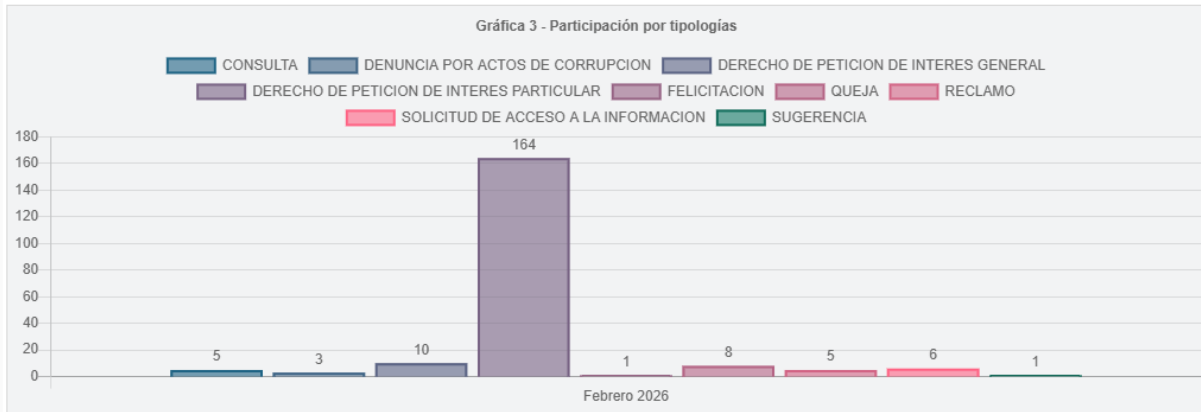
Durante el mes de febrero de 2026, la Secretaría Jurídica Distrital atendió (203) peticiones, todas registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha, (153) peticiones fueron registradas por los diferentes canales de atención al servicio de la ciudadanía, posteriormente fueron registradas y gestionadas en el Sistema “Bogotá te Escucha” y las (50) restantes fueron registradas directamente por el ciudadano.

2. CANAL DE ATENCIÓN



Para el mes de febrero de 2026, la ciudadanía registró (100) peticiones por e-mail, (53) por medio escrito y (50) a través de la web.

3. PARTICIPACIÓN POR TIPOLOGÍAS



Respecto a las tipologías, del total de las peticiones recibidas en el mes de febrero de 2026, se recibieron (5) Consultas, (3) Denuncias por posibles actos de corrupción, (10) Derechos de Petición de Interés General, (164) Derechos de Petición de Interés Particular, (1) Felicitación, (8) Quejas, (5) Reclamos, (6) Solicitudes de Acceso a la Información y (1) Sugerencia.

4. SUBTEMAS MÁS REITERADOS POR PERIODO

Subtemas por Periodo			
Periodo	Subtema	Total	Porcentaje
Febrero 2026	ANOMALIAS E IRREGULARIDADES DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	1	2.13 %
Febrero 2026	ASESORIA A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	28	59.57 %
Febrero 2026	CONCEPTOS JURIDICOS	14	29.79 %
Febrero 2026	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES SERVIDORES-INCIDENCIA DISCIPLINARIA	3	6.38 %
Febrero 2026	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	1	2.13 %

Durante el periodo reportado, los subtemas más requeridos por la ciudadanía fueron: Asesoría a Entidades sin Ánimo de Lucro con (59.57%), Conceptos Jurídicos con (29.79%), Incumplimiento de Funciones Servidores-Incidencia Disciplinaria con (6.38%), Anomalías e

Irregularidades de Entidades Sin Ánimo de Lucro junto con Traslados a Entidades Nacionales y/o Territoriales con (2.13%) cada una.

5. PETICIONES TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES POR NO COMPETENCIA.

Peticiones Trasladas por No Competencia			
Periodo	Dependencia	Total	Porcentaje
Febrero 2026	CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	1	0.44 %
Febrero 2026	CONCEJO DE BOGOTÁ	5	2.20 %
Febrero 2026	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	3	1.32 %
Febrero 2026	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB - ESP	2	0.88 %
Febrero 2026	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. - ETB - ESP	1	0.44 %
Febrero 2026	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	1	0.44 %
Febrero 2026	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	1	0.44 %
Febrero 2026	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	4	1.76 %
Febrero 2026	ENTIDAD NACIONAL	19	8.37 %
Febrero 2026	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	1	0.44 %
Febrero 2026	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	1	0.44 %
Febrero 2026	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	1	0.44 %
Febrero 2026	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	11	4.85 %
Febrero 2026	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	1	0.44 %
Febrero 2026	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	1	0.44 %

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

Febrero 2026	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	1	0.44 %
Febrero 2026	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS - JBB	1	0.44 %
Febrero 2026	PERSONERIA DE BOGOTA D.C.	11	4.85 %
Febrero 2026	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	7	3.08 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	2	0.88 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	1	0.44 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	37	16.30 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	15	6.61 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	18	7.93 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	2	0.88 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	20	8.81 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	3	1.32 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	19	8.37 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	15	6.61 %
Febrero 2026	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	1	0.44 %
Febrero 2026	SECRETARIA GENERAL	13	5.73 %
Febrero 2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC	1	0.44 %
Febrero 2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP	5	2.20 %
Febrero 2026	VEEDURIA DISTRITAL	2	0.88 %

Durante el mes de febrero los traslados más frecuentes por no competencia realizados por la Secretaría Jurídica Distrital fueron a Secretaria de Gobierno con (16.30%), Secretaria de Movilidad con (8.81%), Entidades Nacionales y Secretaria de Salud con (8.37%) cada una, Secretaria de Integración Social con (7.93%), Secretaria de Hacienda y Secretaria de Seguridad con (6.61%) cada una, Secretaria General con (5.73%), Idrd y Personería de Bogotá con (4.85%) cada una, Secretaria de Educación con (3.08%), Concejo y Uaesp con (2.20%) cada una, Enel Colombia con (1.76%), Dadep y Secretaria de Planeación con (1.32%) cada una, Acueducto, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Ambiente y Veeduría Distrital con (0.88%) cada una, Capital Salud, Etb, Transmilenio, Empresa Metro, Idiger, Idpac, Idpyba, Idipron, Ipes, Idep, Jardín Botánico, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria del Hábitat y Catastro con (0.44%) cada una.

6. PETICIONES RELACIONADAS CON VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaría Jurídica Distrital, en el mes de Febrero de 2026, no atendió peticiones referentes a veedurías ciudadanas, en los términos establecidos por el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y en los artículos 100 de la Ley 134 de 1994, y 1 y 4 de la Ley 850 de 2003, en los cuales se señala *“Las veedurías ciudadanas deben vigilar los recursos públicos; esto es, prestar especial atención a la forma como estos se asignan, se presupuestan, se aprueban y se distribuyen de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el sistema general de participaciones y en otras disposiciones legales específicas sobre uso de bienes y recursos, así como en lo previsto en los planes aprobados”*.

7. PETICIONES CERRADAS DURANTE EL MISMO PERIODO REPORTADO

Peticiones Cerradas en el Mismo Periodo			
Periodo	Dependencia	Cerradas Mismo Periodo	Porcentaje
Febrero 2026	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	7	21.88 %
Febrero 2026	DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	4	12.50 %
Febrero 2026	DIRECCION DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	1	3.13 %
Febrero 2026	DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	20	62.50 %

Para el periodo de febrero de 2026, la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro cerró 20 peticiones equivalentes al (62.50%), la Dirección de Gestión Corporativa cerró 7 peticiones equivalentes al (21.88%), Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios cerró 4 peticiones equivalentes al (12.50%) y la Dirección Distrital de Doctrina cerró 1 petición equivalente al (3.13%).

7. PETICIONES CERRADAS DE PERIODOS ANTERIORES

Peticiones Cerradas de Otros Periodos			
Periodo	Dependencia	Cerradas Otro Periodo	Porcentaje
Febrero 2026	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	3	20.00 %
Febrero 2026	DIRECCION DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	2	13.33 %
Febrero 2026	DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	9	60.00 %
Febrero 2026	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	6.67 %

Con relación a Peticiones Cerradas de Periodos Anteriores, la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro cerró 9 peticiones equivalentes al (60.00%), la Dirección de Gestión Corporativa cerró 3 peticiones equivalentes al (20.00%), la Dirección Distrital de Doctrina cerró 2 peticiones equivalentes al (13.33%) y la Oficina Asesora de Planeación cerró 1 petición equivalente al (6.67%).

8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR DEPENDENCIA Y TIPOLOGÍA.

Tiempo Promedio de Respuesta por Dependencia y Tipología										
Dependencia	Consulta	Denuncia actos corrupción	Derecho petición interés general	Derecho petición interés particular	Felicitación	Queja	Reclamo	Sugerencia	Solicitud acceso información	Solicitud copia
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	6	0	0	9.57	0	0	0	0	9	7
DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	0	2	0	4	0	9.5	0	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	24	0	0	10	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE	10.33	0	9	7.63	0	0	0	0	5.67	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0

En cuanto al tiempo promedio de respuesta por dependencia y tipología; se identifican así: La Dirección Distrital de Gestión Corporativa utilizó (6.0) días para atender Consultas, (9.57) días para atender Derechos de petición de interés particular (9.00) días para atender Solicitudes

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



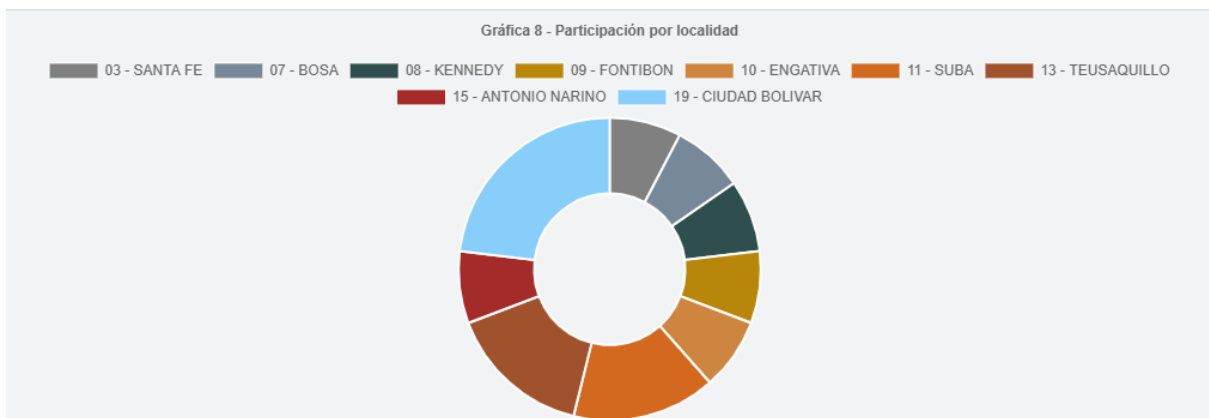
CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

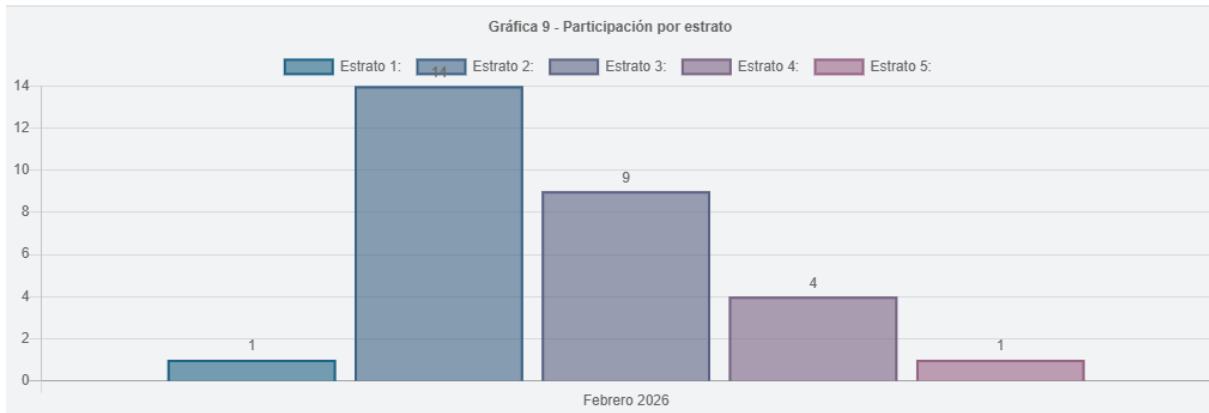
de Acceso a la Información y (7.0) días para atender Solicitudes de Copias, la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios utilizó (2.0) días para atender Denuncias por Actos de Corrupción, (4.00) días para atender Derechos de petición de interés general y (9.50) días para atender Quejas, la Dirección Distrital de Doctrina utilizó (24.00) días para atender Consultas y (10.00) días para atender Derechos de petición de interés particular, la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de Entidades sin Ánimo de Lucro utilizó (10.33) días para atender Consultas, (9.00) días para atender Derechos de petición de interés general, (7.63) días para atender Derechos de petición de interés particular, (5.67) días para atender Solicitudes de Acceso a la Información y (2.00) días para atender Solicitudes de Copias y la Oficina Asesora de Planeación utilizó (14.00) días para atender Derechos de petición de interés particular.

9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD



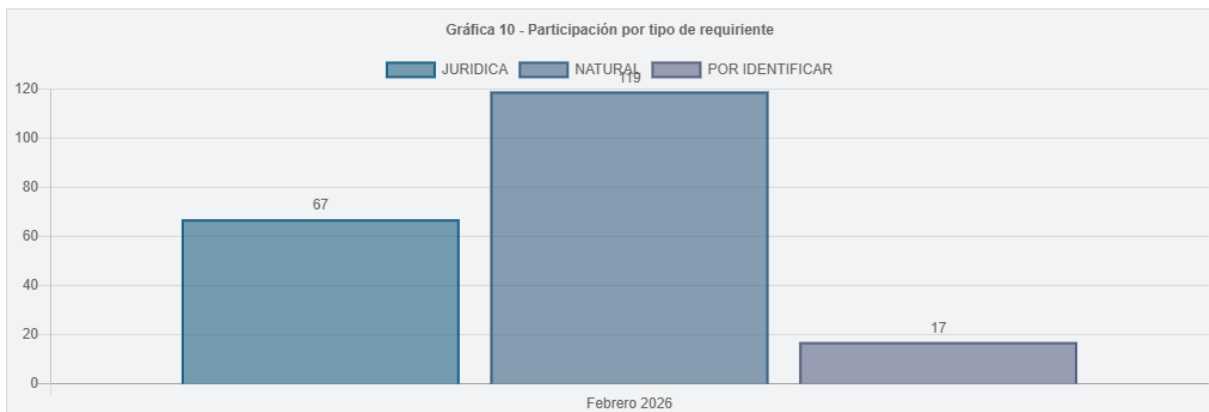
Según la manifestación de los ciudadanos, las localidades tuvieron la siguiente participación: la localidad de Ciudad Bolívar con (3) ciudadanos, las localidades de Teusaquillo y Suba con (2) ciudadanos cada una y las localidades de Engativá, Fontibón, Kennedy, Bosa, Santa Fe y Antonio Nariño con (1) ciudadano cada una. El resto de ciudadanos no reportó esta información.

10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO.



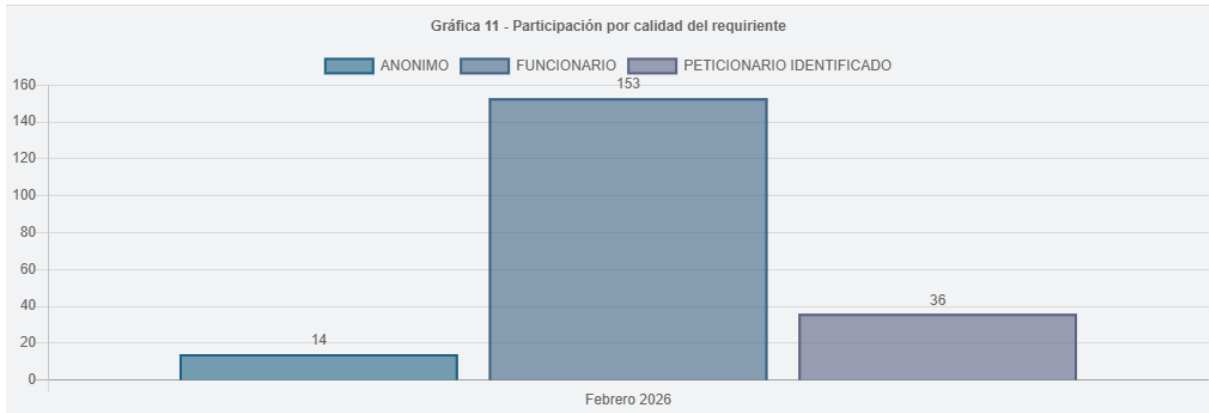
Con relación a la participación según el estrato socio-económico, (1) ciudadano reportó pertenecer al estrato 1, (14) ciudadanos reportaron pertenecer al estrato 2, (9) ciudadanos reportaron pertenecer al estrato 3, (4) ciudadanos al estrato 4 y (1) ciudadano al estrato 5. El resto de ciudadanos no reportó esta información.

11. PARTICIPACION POR TIPO DE REQUIRIENTE



Respecto al tipo de requirente, (67) ciudadanos se registraron como persona jurídica, (119) se identificaron como personas naturales y (17) ciudadanos no se identificaron al momento de presentar las peticiones.

11. PARTICIPACIÓN POR CALIDAD DEL REQUIRIENTE.



Con relación a la participación por la calidad del requirente para el mes de febrero de 2026, (14) peticiones fueron registradas por “petionario anónimo”, (153) como funcionarios y (36) por peticionarios identificados.

Vale mencionar que, para el mes de febrero de 2026, la Secretaría Jurídica Distrital recibió **0** recomendaciones de los ciudadanos dirigidas a mejorar el servicio que presta la entidad, **0** recomendaciones de los ciudadanos dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública, como tampoco se recibieron recomendaciones por parte de la ciudadanía dirigidas a racionalizar el empleo de los recursos disponibles.

De igual manera, la Secretaría Jurídica Distrital, estableció el presente informe como mecanismo para evaluar los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro, de esta manera para el periodo de febrero de 2026 no se evidenciaron PQRS relacionadas con los citados documentos.

*La fuente de información de las gráficas anteriormente relacionadas son obtenidas de la información arrojada por la plataforma de la Red Distrital de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital, una vez efectuado el cargue de la base de datos (Excel) suministrada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, correspondiente al mes de febrero de 2026, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto 371 de 2010.